

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Recursos Humanos***Anuncio**

Por acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de julio de 2019, fue aprobada inicialmente la modificación de la plantilla del personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

El citado expediente ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, tras su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 157, de 16 de agosto de 2019, edicto número 5884/2019, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna.

En consecuencia, el acuerdo inicial de modificación de la plantilla del personal de este excelentísimo Ayuntamiento, se considera elevado a definitivo, dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 126. 3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y en el artículo 169. 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando aprobada la plantilla según se detalla a continuación:

**PLANTILLA DE PERSONAL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA****Actualizada al 24 de julio de 2019****A) Funcionarios de carrera**

DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
<b>HABILITACIÓN NACIONAL</b>					
SECRETARIO	1	A	HAB. NAL	SECRETARÍA	SUPER.
INTERVENTOR	1	A	HAB. NAL	INT. TESORERÍA	SUPER.
TESORERO	1	A	HAB. NAL	INT. TESORERÍA	SUPER.
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
TEC. ADM. GRAL.	4	A	AD. GRAL.	TÉCNICA	
ADMINISTRATIVO	18	C	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	2	D	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE-CONSERV.	1	E	AD. GRAL.	SUBALTERNA	
<b>ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>					
ING. TÉCNICO	1	B	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
ARQUITEC. TCO.	1	B	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	B	AD. ESP.	SER. ESP.	P. LOCAL
OFIC P. LOCAL	3	C	AD. ESP.	SER. ESP.	P. LOCAL
POLICÍA LOCAL	51	C	AD. ESP.	SER. ESP.	P. LOCAL
CAPAT. INST. ELÉCT.	1	D	AD. ESP.	SER. ESP.	PERS. OFIC.
OF. FONTANERO	1	D	AD. ESP.	SER. ESP.	PERS. OFIC.



DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
SEPULTURERO	1	E	AD. ESP.	SER. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNICP.	2	E	AD. ESP.	SER. ESP.	PERS. OFIC.
COORDIN. BIBLIOTECA	1	A	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
DIPLOMADO BIBLIOT.	2	B	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	D	AD. ESP.	SER. ESP.	
ARQUITECTO	1	A	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
<b>VACANTES</b>					
AUXILIAR ADMVO.	7	D	AD. GRAL.	AUXILIAR	
OFICIAL POL. LOCAL	5	C	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
POLICÍA LOCAL	6	C	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
OFIC. JARDINERO	1	D	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
JARDINERO	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
CONDUCTOR-ELECTRIC.	1	D	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
ARQUITECTO	1	A	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUPERIOR	1	A	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITECTO TCO.	3	B	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
GUARDA-GUÍA	1	D	AD. ESP.	SERV. ESP.	
OF. SERV. OPER. POL. LOC	1	D	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
PEÓN SERV. MUNIC.	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
DELINEANTE SUPERIOR	1	C	ADMÓN. GRAL.	AUXILIAR	
CAPATAZ	1	C	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. MANTEN. SERVIC.	1	D	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	D	AD. GRAL.	AUXILIAR	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	B	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	B	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	B	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
DIPLOMADO BIBLIOTEC.	1	B	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
TÉC. ADM. GRAL.	4	A	AD. GRAL.	TÉCNICA	
TÉC. MED. CONTRAT.	1	B	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	9	C	AD. GRAL.	ADMVA.	
OFIC. ELECTRICISTA	2	D	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
INSPEC. POL. LOCAL	1	B	AD. ESP.	SER. ESP.	P. LOCAL
CONSERJE	4	E	AD. ESP.	SER. ESP.	

**B) Personal laboral fijo**

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	TITULACIÓN EXIGIDA
RESTAURADOR	2	LDO. BELLAS ARTES
BIÓLOGO	1	LDO. EN BIOLÓGICAS
PSICÓLOGO	5	LDO. PSICOLOGÍA
JEFE SERVICIO	1	BACHILLER SUP. O EQUIV.
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	DIPLOMADO EMPRESARIALES
PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ	1	PROFESOR E. G. B.
EDUCADOR	2	PROFESOR. E. G. B.



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	TITULACIÓN EXIGIDA
APAREJADOR	2	ARQUITECTURA TCA.
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	5	
OFICIAL 1 ALBAÑIL	3	
OFICIAL 1 CONDUCTOR	4	
OFICIAL 1 PINTOR	5	
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	
GUARDA	1	
CONSERJE	4	
PEÓN	3	
OFICIAL 1 ADMVO.	23	
CAPATAZ OBRAS	3	
OFIC. 1 CONDUCTOR JARDINERO	2	
ENCARGADO SERV. PINTURA	1	
JEFE 1 ADMVO.	2	
TRABAJADORES SOCIALES	14	
OPERADOR ORDENADOR	2	
LIMPIADORA	1	
JARDINERO	2	
DELINEANTE SUPERIOR	2	
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	
ARCHIVERO	1	
OFICIAL 1 JARDINERO	5	
ARQUEÓLOGO	1	
PEÓN SEPULTURERO	3	
MONITOR SOCIAL	1	
TITULADO SUPERIOR	1	
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	
ORDENANZA DE ANEJOS	1	
OFICIAL 1 HERRERO	1	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	
TITULADO GRADO MEDIO-P. MUJER	1	
MÉDICO	1	
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	
TÉCNICO SUPERIOR	1	
DIRECTOR TCO. CULTURA	1	
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	
AUX. ADMINISTRATIVO	7	
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	
COORD. GRAL ACT. DEPORT.	1	
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	
GUARDA CONSERV. INSTAL.	6	
MONITOR NATACIÓN	5	
LDO. DERECHO	1	



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	TITULACIÓN EXIGIDA
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	
DIRECTOR PROM. Y DES.	1	
<b>VACANTES</b>		
PROFESOR E. G. B.	1	
JARDINERO	2	
OFICIAL 1 JARDINERO	1	
PERIODISTA	1	
FISIOTERAPEUTA	1	
TALLISTA	1	
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	3	
CONSERJES-CONSERVADORES	1	
PEÓN	2	
CONSERJE	4	
OFICIAL 1 HERRERO	1	
OFICIAL 1 CONDUCTOR	1	
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	1	
OFICIAL 1 ALBAÑIL	1	
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	2	
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	
OFICIAL 1 MANTENIMIENTO	2	
SOCORRISTA	1	
CAPATAZ OBRAS	1	
GUARDA-CONSERVADOR	1	
AUXILIAR GUÍA TURISMO	2	
RESPON. PERSONAL OAL PROM. Y DES.	1	
TÉCNICO TURISMO	1	
COORDINADOR TURISMO	1	

### C) Personal laboral contratado

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	TITULACIÓN EXIGIDA
MONITOR DEPORTIVO	7	
MONITOR NATACIÓN	1	

### D) Personal eventual

DENOMINACIÓN	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Antequera, 11 de septiembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos

6370/2019